CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

27 NOV. 2013

ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No. 23

Por el cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena correspondiente a la vigencia del 2014 con Recursos Propios y se adopta el presupuesto con Recursos de la Nación.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 27 del literal 1de la Ley 99 de diciembre 23 de 1993 y el Art. 6° del Reglamento de Programación y Ejecución Presupuestal de la Corporación, es función del Consejo Directivo Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos Propios y Recursos de Capital.

Que en el Titulo VII de la Ley 99 de 1993 se establecen las rentas de las Corporaciones Autónomas Regionales y se determina su aplicación y otras normas reglamentarias.

Que por proyección del Área Financiera de la Corporación se determinaron los recursos propios para la vigencia fiscal de 2014 por la suma de CATORCE MIL VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ML ($ 14.021.654.484.00).

Que los recursos provenientes de la Nación están incluidos en el anteproyecto de Presupuesto General de la Nación presentado al Congreso de la República y estos recursos forman parte complementaria de este acuerdo y por lo tanto se entienden como incluido, en la cuantía y con la destinación que el anexo del gasto social que la Ley General del Presupuesto y el Decreto de liquidación aprueben para la vigencia 2013.

ACUERDA

ARTICULO 1°. Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos Propios de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, correspondiente a la vigencia fiscal del 2014 y adoptar el Presupuesto con Recursos de la Nación teniendo en cuenta el anteproyecto presentado al Congreso de la República según el siguiente detalle:

A - INGRESOS

NIVEL	DESCRIPCIÓN	TOTAL
3000	INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	14.021.654.484
3100	INGRESOS CORRIENTES	12.736.605.590
3110	TRIBUTARIOS	11.458.934.225
3111	IMPUESTOS	11.458.934.225
3120	NO TRIBUTARIOS	1.277.671.364
3121	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	212.180.000
3126	APORTES OTRAS ENTIDADES	189.893.113
3128	OTROS INGRESOS	875.598.251

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

3200	**RECURSOS DE CAPITAL**	**1.285.048..894**
3230	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	17.653.695
3254	RECUPERACION DE CARTERA VENCIDA	1.267.395.199
4000	**RECURSOS NACION**	**2.755.984.000**
4100	FUNCIONAMIENTO	2.755.984.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014	**16.777.638.484**

B. GASTOS

FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

RUBRO	CONCEPTO	PROYECCION PRESUPUESTO 2014		
		APORTES DE LA NACION	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
		1	2	3=1+2
A	A. FUNCIONAMIENTO	2,755,984,000	5,010,730,882	7,766,714,882
1	GASTOS DE PERSONAL	2,668,461,000	2,388,184,605	5,056,645,605
101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA	2,148,269,000	1,259,394,436	3,407,663,436
1011	SUELDO DE PERSONAL DE NOMINA	1,759,416,000	627,746,670	2,387,162,670
1014	PRIMA TECNICA	110,132,000	102,265,285	212,397,285
1015	OTROS	278,721,000	514,859,481	793,580,481
1019	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	-	14,523,000	14,523,000
1020	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	-	399,712,723	399,712,723
105	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	520,192,000	729,077,446	1,249,269,446
				-
2	GASTOS GENERALES	74,748,000	2,349,075,562	2,423,823,562
203	IMPUESTOS Y MULTAS	2,745,000	58,846,517	61,591,517
204	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	72,003,000	2,290,229,046	2,362,232,046
2041	COMPRA DE EQUIPO	-	385,000,000	385,000,000
2042	ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	-	326,893,506	326,893,506
2044	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,450,544	350,949,443	369,399,987
2045	MANTENIMIENTO	-	181,694,190	181,694,190
2046	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	-	23,540,000	23,540,000
2047	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	-	41,308,531	41,308,531
2048	SERVICIOS PUBLICOS	14,602,000	214,437,963	229,039,963
2049	SEGUROS	-	46,905,387	46,905,387
20410	ARRENDAMIENTOS	-	252,327,791	252,327,791
20411	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	38,950,456	405,672,233	444,622,689
20421	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	-	61,500,000	61,500,000
				-
3000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,775,000	273,470,715	286,245,715
3200	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	12,775,000	164,874,025	177,649,025
3210	ORDEN NACIONAL	12,775,000	164,874,025	177,649,025
35	TRANSFERENCIAS PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	-	13,495,948	13,495,948
351	MESADAS PENSIONALES	-	13,495,948	13,495,948
36	OTRAS TRANSFERENCIAS	-	95,100,742	95,100,742
361	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	-	83,458,210	83,458,210
362	ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES	-	11,642,532	11,642,532
				-
3	C. INVERSION	-	9,010,923,602	9,010,923,602
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2,755,984,000	14,021,654,484	16,777,638,484

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

C. DETALLE DE INVERSIÓN

RUBRO	PROGRAMA 1: BIODIVERSIDAD Y PRODUCCION SOSTENIBLE	4,171,110,178
113-901-17	1.1 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE AREAS PROTEGIDAS	10,000,000
113-901-18	1.2 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO COMPLEJO CENAGOSO ZÁRATE, MALIBÚ, VELADERO	35,438,337
113-900-29	1.3 MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA PRODUCCIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	55,000,000
113-900-30	1.4 MANEJO Y CONSERVACION DE ECOSISTEMA MARINO COSTERO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	15,000,000
113-900-31	1.5 MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE Y FLORA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	182,667,019
113-901-19	1.6 ALIANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ECORREGIONAL DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN NATURAL Y CULTURAL DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	190,844,524
113-900-32	1.7 RESTAURACION ECOLOGICA DE LOS HUMEDALES EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	10,000,000
113-900-17	1.8 IMPLEMENTACIÓN DE UNA GRANJA PILOTO ACUÍCOLA Y PISCÍCOLA PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y CONOCIMIENTO A LAS COMUNIDADES DE PESCADORES DE LA ECORREGION CGSM	275,370,492
113-902-36	1.9 IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	55,000,000
113-900-7	1.11 RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS CAÑOS DEL COMPLEJO DELTAICO ESTUARINO DEL RIO MAGDALENA	3,341,789,806
RUBRO	**PROGRAMA 2: PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO**	**2.249.722.000**
520-900-10	2.1 APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN Y AJUSTE DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL	5,000,000
113-901-20	2.3 PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE HUMEDALES COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	110,000,000
520-900-11	2.2. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD POR RIESGOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	400,000,000
113-902-33	2.4 REDUCCIÓN DE RIESGO GENERADOS POR LAS AGUAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA-PDA	1,664,722,000
113-901-21	2.6 APOYO EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	70,000,000
RUBRO	**PROGRAMA 3: GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO**	**1,292,000,000**
520-900-12	3.1 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	204,000,000
113-900-16	3.2 DIAGNÓSTICO Y MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS Y MICROCUENCAS EN EL DEPARTAMENTO. DEL MAGDALENA	1,033,000,000
113-900-34	3.3 PROMOCIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO DE RIESGOS ASOCIADOS A LOS RECURSOS HÍDRICOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA (INUNDACIÓN/SEQUÍA)	15,000,000
113-900-36	3.6 CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD DEL AGUA CON EFICIENCIA, EQUIDAD Y	10,000,000

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

	SOSTENIBILIDAD DESDE LO LOCAL HACIA LO REGIONAL	
113-900-37	3.7 PROMOVER LA CREACIÓN DE PROGRAMAS DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA QUE FOMENTEN LA CONCIENCIA PÚBLICA SOBRE LA PROBLEMÁTICA HÍDRICA	30,000,000
RUBRO	**PROGRAMA 4: GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL**	**459,755,637**
520-900-15	4.2 FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO MONITOREO AL USO, APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	208,362,524
113-900-22	4.3 FORTALECIMIENTO DE LA RED DE MONITOREO DE LA CALIDAD DE AIRE	189,893,113
113-902-6	4.4 ASESORÍA, APOYO Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	61,500,000
RUBRO	**PROGRAMA 5: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL**	**838.335.787**
520-900-16	5.1 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD CORPORATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	663.335.787
520-900-18	5.3 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y LA PARTICIPACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	135,000,000
520-900-19	5.4 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	40,000,000
	TOTAL INVERSIÓN	**9.010.923.602**
	TOTAL ACUERDO	**16.777.638.484**

ARTÍCULO 2º. Si cuando sea aprobado el presupuesto de Ingresos y gastos de la Corporación con Recursos de la Nación por parte del Congreso de la República y este presentara alguna diferencia con respecto al aquí aprobado se faculta al Director de la Corporación para hacer los ajustes pertinentes.

ARTÍCULO 3º. El presente acuerdo para efectos administrativos y fiscales rige a partir del 1º de enero de 2014.

Dado en Santa Marta, a los 27 NOV 2013

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CORPAMAG

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CORPAMAG

Elaborado por: Stella A.
Carlos S.

Revisado por: Paul L.
Ena L.